Guayaquil, Septiembre 3 del 2007

Señores
Miembros de la Junta General de Socios de la CIA.
LAS LOMAS CIA.LTDA.
Ciudad.-

INFORME DE COMISARIO

1. Examinado el Balance General de la Compañía **LAS LOMAS CIA. LTDA.** al 31 de Diciembre del 2006 y en cumplimiento de mi deber como Comisario de la empresa; me permito expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre todo el cumplimiento por parte de la administración de las Normas Legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General.

2. Para mi función de Comisario me han dado todas las facilidades, los libros están debidamente soportados e incluyen también la revisión de la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas en nuestro país.

3. He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279, 288 y 292 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una adecuada administración.

4. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio económico.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
26 OCT 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Atentamente,

Erika Villamar
COMISARIO